



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegra dinero al Dr. Torassa por gastos en cena a dictantes del Curso “Odontología Digital. Open Source”.

VISTO:

Que los días 20, 21 y 22 del corriente año, se dictó el curso “Odontología Digital. Open Source” en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se ofreció una cena a los docentes dictantes del curso “Odontología Digital. Open Source”;

Que los gastos ocasionados por dicha cena, fueron cubiertos por el Dr. Daniel F. Torassa;

Que corresponde reintegrar el dinero por dicho gasto.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar al Dr. Torassa Daniel Fernando – CUIT N° 20217564582, el dinero detallado en Factura B N° 0004-00015292 de la firma Tempura SAS, por un importe de \$16.650 (Pesos dieciséis mil seiscientos cincuenta), correspondiente a la cena brindada a los docentes dictantes del curso “Odontología Digital. Open Source”.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.